



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TELA

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2023

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza en la categoría de Profesor Titular I, de acuerdo con las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Profesor Titular I
DEPENDENCIA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TELA
LUGAR DE TRABAJO:	Tela, Atlántida.
SUELDO BASE:	L.33,061.41
PLAZA:	Una (1)
INICIO	Segundo Periodo Académico 2023
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (Previo al periodo de prueba según EDU. Artículo No. 54)
JORNADA LABORAL:	Jornada completa de 6 horas. 8:00 am – 2:00 pm

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración académica.

III. PERFIL PROFESIONAL

Título de Licenciado (a) en Mercadotecnia con Maestría en mercadotecnia o área afín.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. En los casos que corresponda, presentar la documentación de publicaciones y trabajos de investigación finalizadas y/o en proceso.
3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
5. Estar afiliado(a) al Colegio Profesional correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
6. Acreditar mediante constancia, un mínimo de **tres (3)** años de trabajo en el área profesional.
7. Preferiblemente contar con experiencia docente Universitaria en el área de su formación (EDU-2000).



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

8. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (vigencia no superior a seis meses).
9. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada laboral.
10. Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
 1. Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto,
 2. De no tener actual o potencial conflicto de interés dentro de la unidad académica a la que aplica (Art.13 Código Conducta Ética del Servidor Público).
11. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
12. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Vigente.
13. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado. Vigente.
14. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTRAS DISPOSICIONES

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. No estar inhabilitados para inscribirse en el concurso, conforme artículo 49 del EDU-2000.
3. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
4. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
5. Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, dentro de los primeros 5 años de ingreso a la carrera docente, los siguientes eventos de capacitación:
 - i. Diplomado de Investigación de la DICIHT
 - ii. Programa Aprender – UNAH del IPSD
 - iii. Proceso de Inducción Soy Profesor UNAH
6. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar una carpeta docente de periodo de prueba.
7. Presentar informe de actividades académicas al finalizar cada periodo Art.192, i) EDU-2000.
8. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la secretaria ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos
 - e) Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. Notificación de resultados por la unidad académica.
3. Inducción al puesto de trabajo.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

1. Es responsable de preparar, dirigir e impartir clases cubriendo doce (12) unidades valorativas.
2. Planificar, gestionar y desarrollar académicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de su especialidad, para los/las estudiantes del ITS -Tela.
3. Participar activamente en el diseño, la gestión y el desarrollo de cursos en el área de su especialidad en las modalidades presencial y virtual.
4. Ser miembro activo de la sección de innovación educativa del ITS -Tela.
5. Atender las consultas y brindar asesoría académica a los/las estudiantes en sus trabajos de docencia, investigación o vinculación universidad-sociedad.
6. Integrar y promover el funcionamiento de equipos de trabajo multi e interdisciplinarios, a fin de apoyar a la UNAH en la consecución de los resultados de la Reforma Universitaria.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

7. Participar en jornadas de capacitación, así como asistir a reuniones de trabajo o asumir delegaciones institucionales e integración de comisiones, cuando se le requiera.
8. Participar en la gestión e implementación del Modelo Tecnológico Intercultural del ITS Tela.
9. Participar con iniciativas propias o grupales, o apoyando programas y proyectos institucionales, orientados a la mejora continua de la calidad y la pertinencia de la educación superior en el campo del conocimiento o a nivel general de la UNAH.
10. Conducir y facilitar el desarrollo curricular y las propuestas de nuevas carreras técnicas en el campo del Turismo.
11. Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a las que fuere convocado o invitado.
12. Supervisar y coordinar las actividades del personal a su cargo.
13. Servir como miembro de las ternas examinadoras para los cuales fuera nombrado por la autoridad competente, dentro de su unidad académica.
14. Atender las consultas y asesorías de tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad demanden los estudiantes y docentes.
15. Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
16. Apoyar a la Dirección y a las coordinaciones de unidades que la integran en el desarrollo de las actividades institucionales en el ámbito regional y nacional.
17. Asistir, desarrollar, coordinar y evaluar las actividades de perfeccionamiento del personal docente de su departamento o unidad académica.
18. Formar parte de los organismos académicos a nivel de la Universidad y realizar todas aquellas tareas administrativas propias de su cargo y jerarquía.
19. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación, principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
20. Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a que fuere convocado o invitado.
21. Participar en las tareas de Vinculación Universidad-Sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realicen y que programe la UNAH en coordinación con otras instituciones.
22. Producir material de estudio en su especialidad y brindar asesoría a los docentes de su unidad académica.

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
10. Conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
5. Espíritu innovador y emprendedor



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas), de la siguiente manera:

Dirección de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación presentada se enviará una (1) versión en formato digital (PDF), la cual deberá remitirse a la siguiente dos direcciones electrónicas: concursos@unah.edu.hn e info.itst@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

(Ejemplo: “Asunto: Profesor Titular I, Departamento X de la Facultad/Centro Regional”).

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la comisión de concurso le notificará el lugar de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación en físico, presentando: **dos (2)** copias de la hoja de vida, debidamente sustentados y **un (1)** ejemplar con la documentación original.

NOTA: Los Profesionales deben enviar la documentación a los **dos (2) correos** antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (**La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y el Instituto Tecnológico Superior De Tela, no se harán responsables en los casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sean los proporcionados anteriormente**). **El concurso se considera valido con un mínimo de tres postulantes.**

Fecha de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del **10 al 23 de marzo de 2023**. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 10 de marzo de 2023

ABG CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL